

## **CONSEJO GENERAL**



## **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA**

### **SEGUNDA SESIÓN URGENTE**

EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO CELEBRARÁ SU SEGUNDA SESIÓN URGENTE DE MANERA VIRTUAL, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA “WEBEX”, EL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS O, EN SU CASO, AL TÉRMINO DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50, PÁRRAFO 2 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 41, 47, 48 y 77, FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 4, 14, APARTADO C, 15, 16, FRACCIÓN III, 21 Y 22 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL; ASÍ COMO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL IDENTIFICADO CON LA CLAVE IECM/ACU-CG-032/2020; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

**ÚNICO** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara procedente la solicitud de sustitución y de registro supletorio de las candidaturas al cargo de Diputación Propietaria y Suplente del Distrito Electoral Uninominal 27 para la elección de Diputaciones al Congreso de la Ciudad de México por el principio de Mayoría Relativa, postuladas por el Partido Fuerza por México, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.